



ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2022 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RIO, QUERÉTARO ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En el Municipio de San Juan del Río, Querétaro, siendo las 15:00 (quince) horas del día 28 de diciembre del año 2022 (dos mil veintidós), con fundamento en los artículos 1, 2 fracción VI, 5 párrafo 1ª, 15, 17, 18, 19, 20 fracción III, 22, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 73, 74 y 75 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro y demás normas aplicables, se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Municipal de la Mujer en San Juan Del Río, en la sala de juntas del mismo Instituto, con domicilio en la calle Corregidora numero 162 plaza San Rafael Colonia Centro de esta Ciudad, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, para llevar acabo la novena sesión extraordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité antes mencionado.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.

Por instrucciones de la Presidenta la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez, la M. en E.I.T. Ivone Hernández Gómez, en carácter de Secretario Técnico del Comité, procede a dar cuenta de la asistencia de los integrantes del comité quedando como sigue:

Nombre	Cargo	
M. en I.P María Guadalupe Gómez Rodríguez	Presidenta	Asiste
M. en E.I.T. Ivone Hernández Gómez	Secretario Técnico	Asiste
Licda. Amayranil Estrella Carrillo	Vocal 1	Asiste
Leticia Álvarez Uribe	Vocal 2	Asiste





Licda. Andrea Jazmín González Castillo	Vocal 3	Asiste
Licda. Viridiana Ramírez Álvarez	Asesor del Órgano Interno de Control	Asiste

Por lo que se verificó la integración del quórum legal para sesionar con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro. Instalándose formalmente la sesión. Por lo que todos los actos que se desahoguen, serán válidos y legales, levantándose el acta respectiva.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

Por instrucciones de la Presidenta la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez, la M. en E.I.T. Ivone Hernández Gómez, en carácter de Secretario Técnico del Comité, presenta para su aprobación el orden del día.

ORDEN DEL DÍA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Solicitar se autorice la firma del Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación de un Registro Único de Proveedores o Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.
4. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, a favor de la persona moral Servicios Corporativos Busemex S.A. de C.V., por un importe del total de la cantidad fija de \$136,800.00 (Ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA, que serán pagados de forma mensual por la cantidad de \$11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA. Dicho requerimiento es necesario para resguardar la seguridad del personal y usuarias que asisten diariamente al IMM, así como la protección de los bienes patrimoniales que hay en las instalaciones. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 338 Servicios de vigilancia. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III, en relación con el artículo 22 fracción VII de la Ley de





Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

5. Asuntos Generales.
6. Cierre del acta.

En uso de la voz la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban o no el orden del día.

ACUERDO 1

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba el orden del día por unanimidad de Votos.

3. Solicitar se autorice la firma del Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro de Proveedores o Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la firma del Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro Único de Proveedores o Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.

ACUERDO 2

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la firma del Convenio Institucional de Coordinación, para el Desarrollo e Implementación del Sistema de Registro Único de Proveedores o Prestadores de Servicios, entre el Instituto Municipal de la Mujer y el Municipio de San Juan del Río, Qro.

4. Analizar y en su caso aprobar la solicitud para la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, a favor de la persona moral Servicios Corporativos Busemex S.A. de C.V., por un importe del total de la cantidad fija de \$136,800.00 (Ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA.





Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, en uso de la voz M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten sus comentarios, o bien, se pronuncien si aprueban la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, a favor de la persona moral Servicios Corporativos Busemex S.A. de C.V., por un importe del total de la cantidad fija de \$136,800.00 (Ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA, que serán pagados de forma mensual por la cantidad de \$11,400.00 (Once mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA. Dicho requerimiento es necesario para resguardar la seguridad del personal y usuarias que asisten diariamente al IMM, así como la protección de los bienes patrimoniales que hay en las instalaciones. Para hacer frente a dicha obligación se cuenta con los recursos económicos con cargo al presupuesto anual autorizado, el cual cuenta con suficiencia presupuestal, en la partida interna 338 Servicios de vigilancia. La petición se fundamenta en el artículo 20 fracción III, en relación con el artículo 22 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos Y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

ACUERDO 3

Acto seguido y toda vez que no existieron comentarios al respecto la M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité, hace constar que se aprueba por unanimidad la contratación de manera directa del servicio de seguridad y vigilancia en intramuros a cargo de un guardia sin arma en un horario de 08:30 am a 16:30 pm, del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, a favor de la persona moral Servicios Corporativos Busemex S.A. de C.V., por un importe del total de la cantidad fija de \$136,800.00 (Ciento treinta y seis mil ochocientos pesos 00/100 M.N.), más IVA.

5. Asuntos Generales.

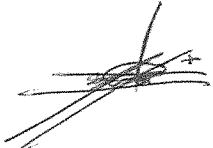
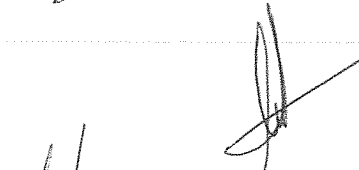
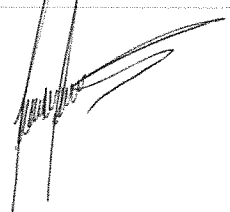



Para el desahogo del quinto punto del orden del día en uso de la voz M. En I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez presidenta del Comité solicita a los miembros del comité manifiesten si tienen asuntos generales que agregar a la presente acta, no habiendo comentarios al respecto.

6. Cierre del Acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la novena sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del mismo día de su inicio, firmando al margen de cada una de sus fojas los que en ella intervinieron, para su constancia y conocimiento de la misma, previa lectura y ratificación de ésta, de todos los que intervinieron.



Por los Miembros del Comité:

Nombre	Firma
<p>M. en I.P. María Guadalupe Gómez Rodríguez. Presidente del Comité</p>	
<p>M. en I.T. Ivone Hernández Gómez. Secretaria Técnica del Comité</p>	
<p>Licda. Amayranil Estrella Carrillo Vocal I</p>	
<p>C. Leticia Álvarez Uribe Vocal II</p>	
<p>Lic. Andrea Jazmín González Castillo Vocal III</p>	
<p>Lic. Viridiana Ramírez Álvarez Asesor del Órgano Interno de Control</p>	

La presente foja de firmas consta del acta de la Novena Sesión Extraordinaria del ejercicio fiscal 2022 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de la Mujer, celebrada en fecha 28 (veintiocho) de Diciembre de 2022 (dos mil veintidós), la cual consta de 5 fojas útiles por un solo de sus lados, por lo cual no tendrá validez jurídica sin las hojas que le anteceden.